



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 2 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 353/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00011019-8/2024, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Alicia Baridon Gómez, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, solicita la designación interina de Fernanda Mayra Herrera en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 129/2024, el cargo de Secretaria Privada en cuestión es un cargo creado por Res. Pres. 786/2023 y 824/2023, razón por la cual se encuentra vacante efectiva e interinamente.

Que la agente Herrera se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, hasta que finalice la promoción interina de Manuel Duquelsky Menéndez y/o mientras dure la promoción interina de Sandra Terzi, lo que ocurra primero, conforme Res. DG 278/2023.

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta la precitada agente deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público de la Defensa) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 1º: Designar a la agente Fernanda Mayra Herrera, legajo N° 8594, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 01, al Ministerio Público de la Defensa, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 353/2024